



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210050261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 12 de 2021

Señor(a)
PULIDO

Yoni Fabian Pulido Useche
Carrera 20 B Bis 18 D 15 Sur Barrio La Plata

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒	No Existe Número	☐
		Rehusado	☐	No Reclamado	☐
		Cerrado	☐	No Contactado	☐
	Dirección Errada	Fallecido	☐	Apartado Clausurado	☐
	No Reside	Fuerza Mayor	☐		
Fecha 1	1	2	3	4	5
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:				
C.C.	C.C. Cristhian Sanchez				
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:				
Observaciones:	Observaciones: 22 ENE '21				
de cur 19					Motorizado
Pisa 422					C.C. 1030500910
de calle 18 sur					
para a 19					

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206121985982

Respetado señor (a) PULIDO USECHE reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

Para el comparendo No. 11001000000027535001 de fecha 08/01/2020, se adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso, en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8, en concordancia con la Resolución 20203040011245 Art 18 de 2020 por medio de empresa de correspondencia al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : YONI FABIAN PULIDO USECHE
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 79724912
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: KR 20 B NO. 65 - 30 SUR Departamento: BOGOTÁ D.C.
Municipio: BOGOTÁ Correo Electrónico:
Teléfono: 00000000 Teléfono móvil: 3114460271

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remitente

Destinatario

Remitente: YONI FABIAN PULIDO USECHE
Dirección: CARRERA 20 B BIS 18 D 15 SUR BARRO LA PLATA
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11611000
Destinatario: YONI FABIAN PULIDO USECHE
Dirección: CARRERA 20 B BIS 18 D 15 SUR BARRO LA PLATA
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11611000

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210050261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informó que fue debidamente NOTIFICADO tal como se muestra a continuación

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.082.937-9		Fecha Pre-Admisión: 05/08/2020 16:19:33	
POSTEPRRESS		YG259171915CO	
Centro Operativo: IH.MOVILIDAD		13823969	
Orden de servicio: 13823969			
Remite		Destinatario	
Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Tránsito y Seguridad Vial)		Dirección: Calle 13 N° 37 - 35	
Referencia: 1100100000027535001		Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: NITIC C/TJ.899999051	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111000	
Nombre/Razón Social: YONÉ FADIAN PULIDO USECHE/NOL35E		Dirección: KR 20 B No. 85 - 30 SUR	
Tel: 3114466271/3114466271		Código Postal: 111841581 Código Operativo: 1111547	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C.	
Peso Físico (grs): 200		Peso Volumétrico (grs): 0	
Peso Facilitado (grs): 200		Valor Declarado: \$0	
Valor Flete: \$2.600		Costo de manejo: \$0	
Valor Total: \$0		Observaciones del cliente: COMPARENDO	
Diseño Contenedor: INV		Hora: 9:52 AM	
Causal Devoluciones:		Firma nombre y/o sello de quien recibe: = Delu 13850344	
RE: Rehusado		C1: C2: Cerrado	
NE: No existe		N1: N2: No contactado	
NS: No reside		FA: Fallada	
NR: No reclamado		AC: Apartado Clausurado	
DE: Desconocido		FM: Fuerza Mayor	
Dirección errada			
Fecha de entrega: Administrativa		Distribuido: Nestor Montenegro	
C.C.:		C.C.: 030.633.791	
Gestión de entrega: 06-AGO 2020		distribución	
11110001111547YG259171915CO		1111 000	
Principio Bogotá D.C. Calle 13 N° 37 - 35 Bogotá / www.472.com.co Línea Radial: 11 8000 8000 / Tel. contacto: (57) 41772000		IH.MOVILIDAD CENTRO A	

Es de aclarar que una vez, realizada la notificación personal que se observa anteriormente, no procede la notificación por aviso

Enterado(a) usted del comparendo según su petición, se le informa que aún no se ha expedido la resolución que declara contraventor (a). Si está en desacuerdo con la imposición del comparendo y su responsabilidad contravencional, debe tener en

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



cuenta el Art 8 de la ley 1843 de 2017, el cual le ordena presentarse ante la Autoridad de Transito en los términos allí establecidos.

Art 8 ley 1843 de 2017, "Una vez allegada a la autoridad de tránsito del respectivo ente territorial donde se detectó la infracción con ayudas tecnológicas se le enviará al propietario del vehículo la orden de comparendo y sus soportes en la que ordenará presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la entrega del comparendo, contados a partir del recibo del comparendo en la última dirección registrada por el propietario del vehículo en el Registro Único Nacional de Tránsito, para el inicio del proceso contravencional, en los términos del Código Nacional de Tránsito.(...)"

También puede hacer uso de los beneficios del Art 24 de la ley 1383 de 2010

"Reducción de la Multa. Una vez surtida la orden de comparendo, si el inculpado acepta la comisión de la infracción, podrá sin necesidad de otra actuación administrativa, cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco días siguientes a la orden de comparendo, igualmente, o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en el Centro Integral de Atención, donde se cancelará un 25% y el excedente se pagará al organismo de tránsito. Si aceptada la infracción, esta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculpado deberá cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

Con relación a los permisos solicitados ante la Supertransporte, que pruebe la calibración y señalización de las cámaras de foto detección utilizadas para las evidencias fotográficas del referido comparendo, usted podrá manifestarse durante la realización de la audiencia pública en la cual la Autoridad de Transito valorará lo solicitado de conformidad con los lineamientos de la conducencia, pertinencia y utilidad de la prueba.

Así las cosas, la Secretaría Distrital de Movilidad reestableció la atención en sus trámites y servicios a los ciudadanos relacionados con cursos pedagógicos,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





impugnaciones de comparendos y acuerdos de pago, previo agendamiento y cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad.

Por esta razón, lo(a) invitamos para que a través de la página web www.movilidadbogota.gov.co y/o el link: <http://ciudadano.movilidadbogota.gov.co/LoginCiudadano/LoginCiudadano#no-back-button> (Ciudadano 360) se registre y efectúe la solicitud de cita o agendamiento, por lo tanto **SE LE NOTIFICARÁ A SU CORREO ELECTRONICO FECHA Y HORA PARA QUE COMPAREZCA ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO** y en audiencia esta decreta las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles, para resolver la situación contravencional; así mismo, podrá exponer todas las **objeciones y solicitudes presentadas** en su escrito.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,



Maria Yamile Bolivar Sabogal
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 12-01-2021 07:17 PM

Anexos: NO HAY ANEXOS

Elaboró: Diana Carolina Uriza Caicedo-Subdirección De Contravenciones

Se anexa copia de la guía y registro del runt solicitadas

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE MOVILIDAD



SDC

20214210050261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
Mimo Res Mando, etc. Expreso

POSTEXPRES
Centro Operativo: IH.MOVILIDAD Fecha Pre-Admisión: 05/08/2020 16:19:33
Oficina de servicio: 13623869

YG259171915CO

Remisor Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Movilidad y Planeación) Dirección: Calle 13 N° 37 - 35 NIT/C.C.T: J809999061 Referencia: 1100100000027535001 Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal: Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111000	Causal Devoluciones: <table border="1"><tr><td>RE</td><td>Refusado</td><td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td></tr><tr><td>NE</td><td>No existe</td><td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td></tr><tr><td>NS</td><td>No existe</td><td>FA</td><td></td><td>Fallido</td></tr><tr><td>NR</td><td>No reclamado</td><td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td></tr><tr><td>DE</td><td>Desconocido</td><td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td></tr><tr><td></td><td>Dirección errada</td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	RE	Refusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NS	No existe	FA		Fallido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada			
RE	Refusado	C1	C2	Cerrado																											
NE	No existe	N1	N2	No contactado																											
NS	No existe	FA		Fallido																											
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																											
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																											
	Dirección errada																														
Destinatario Nombre/Razón Social: YONI FABIAN PULIDO USECHE/NDL35E Dirección: KR 20 B No. 65 - 30 SUR Tel: 3114486271/3114486271 Código Postal: 111941581 Código Operativo: 1111547 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.	Firma nombre y/o sello de quien recibe: = Delio 13850394 C.C. Tel: Hora: Fecha de entrega: Administrativa Distribuido: Nestor Montenegro C.C. C.C. 1.030.633.791 Gestión de entrega: 06-Ago 2020 Administrativa																														
Valores Peso Físico(gms): 200 Peso Volumétrico(gms): 0 Peso Facturado(gms): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0 Dica Contenedor: NV Observaciones del cliente: COMPARENDO Hora: 9:52 AM																															

1111 547
CASA 2 PISO BARRIO YACUL CON COPIANTON 2 PISO PUEBLO BOLIVIA

1111 000
IH.MOVILIDAD CENTRO A

11110001111347YG259171915CO
Principal Bogotá D.C. Colección Regional 25 6 8 15 4 55 Bogotá / www-412.com.co Línea Postal: 1100000000 / tel. central: 070-4177200.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : YONI FABIAN PULIDO USECHE
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CÉDULA CIUDADANÍA - 79724912
ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: KR 20 B NO. 65 - 30 SUR Departamento: BOGOTÁ D.C.
Municipio: BOGOTÁ Correo Electrónico:
Teléfono: 00000000 Teléfono móvil: 3114486271

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

5



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210050261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., enero 12 de 2021

Señor(a)

PULIDO

Yoni Fabian Pulido Useche

Carrera 20 B Bis 18 D 15 Sur Barrio La Playa

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20206121985982

Respetado señor (a) PULIDO USECHE reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

Para el comparendo No. 11001000000027535001 de fecha 08/01/2020, se adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso, en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"*

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8, en concordancia con la Resolución 20203040011245 Art 18 de 2020 por medio de empresa de correspondencia al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :

YONI FABIAN PULIDO USECHE

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :

CÉDULA CIUDADANÍA - 79724912

ESTADO DE LA PERSONA :

ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:

CR 20 B NO. 85 - 30 SUR

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

Municipio:

BOGOTÁ

Correo Electrónico:

Teléfono:

0000000

Teléfono móvil:

3114466271

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210050261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios Postales Nacionales S.A., mediante guía de entrega informo que fue debidamente NOTIFICADO tal como se muestra a continuación

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.002.917-9

Minut Res. Mensajero Express

POSTEXRESS

Código Operativo: IH.MOVILIDAD

Fecha Pre-Admisión: 05/08/2020 16:19:33

Orden de servicio: 13623569

YG259171915CO

Remite		Destinatario	
Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de	NIT/C.C.T. J.899999051	Nombre/Razón Social: YONIFABIAN PULIDO USECHEINOL35E	
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35		Dirección: KR 20 B No. 65 - 30 SUR	
Referencia: 1100100000027535001	Teléfono: 3649400 EXT 6310 Código Postal:	Tel: 3114466271/3114466271	Código Postal: 111541581
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111000	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111547
Peso Físico (grs): 200	Dice Contener: INV	Peso Volumétrico (grs): 0	
Peso Facturado (grs): 200	Observaciones del cliente: COMPARENDO	Valor Declarado: \$0	
Valor Flete: \$2.600	Hora: 9:52 AM	Costo de manejo: \$0	
Valor Total: \$0			

Causal Devoluciones:

RE	NE	NS	NI	NO	DE	OT	CS	NT	N2	FA	AC	PA
Rehusado	No emite	No recibe	No reclamado	Desconocido	Dirección errada	Cerrado	No contactado	Fallido	Asanado Causurado	Fuente Mayor		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: 13850394 Hora:

Fecha de entrega: Administrativa

Distribuido: Nestor Montenegro

C.C. C.E. 1.030.633.791

Gestión de entrega: 05 AGO 2020 2da

1111

547

Casa 2 pisos bndillo y azul con carpintera y 1 piso planta blanca

YG259171915CO

Envío

Fecha admisión: 05/08/2020 16:19:33

1111

000

IH.MOVILIDAD

CENTRO A

11110001111547YG259171915CO

Principio Bogotá D.C. Teléfono Bogotá 25 6 354 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Postal: 21 8000 8 200 / Tel. costar: 0576 4722000.

Es de aclarar que una vez, realizada la notificación personal que se observa anteriormente, no procede la notificación por aviso

Enterado(a) usted del comparendo según su petición, se le informa que aún no se ha expedido la resolución que declara contraventor (a). Si está en desacuerdo con la imposición del comparendo y su responsabilidad contravencional, debe tener en

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



cuenta el Art 8 de la ley 1843 de 2017, el cual le ordena presentarse ante la Autoridad de Transito en los términos allí establecidos.

Art 8 ley 1843 de 2017, "Una vez allegada a la autoridad de tránsito del respectivo ente territorial donde se detectó la infracción con ayudas tecnológicas se le enviará al propietario del vehículo la orden de comparendo y sus soportes en la que ordenará presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los once (11) días hábiles siguientes a la entrega del comparendo, contados a partir del recibo del comparendo en la última dirección registrada por el propietario del vehículo en el Registro Único Nacional de Tránsito, para el inicio del proceso contravencional, en los términos del Código Nacional de Tránsito.(...)"

También puede hacer uso de los beneficios del Art 24 de la ley 1383 de 2010

"Reducción de la Multa. Una vez surtida la orden de comparendo, si el inculpado acepta la comisión de la infracción, podrá sin necesidad de otra actuación administrativa, cancelar el cincuenta por ciento (50%) del valor de la multa dentro de los cinco días siguientes a la orden de comparendo, igualmente, o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veinte días siguientes a la orden de comparendo, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito en el Centro Integral de Atención, donde se cancelará un 25% y el excedente se pagará al organismo de tránsito. Si aceptada la infracción, esta no se paga en las oportunidades antes indicadas, el inculpado deberá cancelar el (100%) del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

Con relación a los permisos solicitados ante la Supertransporte, que pruebe la calibración y señalización de las cámaras de foto detección utilizadas para las evidencias fotográficas del referido comparendo, usted podrá manifestarse durante la realización de la audiencia pública en la cual la Autoridad de Transito valorará lo solicitado de conformidad con los lineamientos de la conducencia, pertinencia y utilidad de la prueba.

Así las cosas, la Secretaría Distrital de Movilidad reestableció la atención en sus trámites y servicios a los ciudadanos relacionados con cursos pedagógicos,

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210050261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

impugnaciones de comparendos y acuerdos de pago, previo agendamiento y cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad.

Por esta razón, lo(a) invitamos para que a través de la página web www.movilidadbogota.gov.co y/o el link: <http://ciudadano.movilidadbogota.gov.co/LoginCiudadano/LoginCiudadano#no-back-button> (Ciudadano 360) se registre y efectúe la solicitud de cita o agendamiento, por lo tanto **SE LE NOTIFICARÁ A SU CORREO ELECTRONICO FECHA Y HORA PARA QUE COMPAREZCA ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO** y en audiencia esta decreta las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles, para resolver la situación contravencional; así mismo, podrá exponer todas las **objeciones y solicitudes presentadas** en su escrito.

De esta manera damos respuesta y esperamos que la misma haya satisfecho su requerimiento.

Cordialmente,

Maria Yamile Bolivar Sabogal
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 12-01-2021 07:17 PM

Anexos: NO HAY ANEXOS

Elaboró: Diana Carolina Uriza Caicedo-Subdirección De Contravenciones

Se anexa copia de la guía y registro del runt solicitadas

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

4

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210050261

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

4372

YG259171915CO

Envío 05/08/2020 16:19:33

fecha admisión

Casa 2 pisos ladrillo y azul con carpintería y 1 prso puerta blanca

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Modelo Res. Manuscrita Express

POSTEXPRESS

Centro Operativo: IH.MOVILIDAD

Fecha Pre-Admisión: 05/08/2020 16:19:33

Orden de servicio: 13623969

YG259171915CO

Remisor	Destinatario	Valores	Observaciones	Causal Devoluciones
Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de	Nombre/Razón Social: YONI FABIAN PULIDO USECHE	Peso Físico(grams):200	Dice Contener: JNV	TE Refusado
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35	Dirección: KR 20 B No. 65 - 30 SUR	Peso Volumétrico(grams):0		NE No existe
Referencia: 11001800000027535001	Tel: 3114466271	Peso Facturado(grams):200		NS No reside
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Código Postal: 111841581	Valor Declarado: \$0		NN No reclamado
Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111000	Valor Flete: \$2.600		OE Devuelto
		Costo de manejo: \$0		OT Dirección errada
		Valor Total: \$0		
			Observaciones del cliente: COMPARENDO	
			Hora: 9:52 AM	
				Firma nombre y/o sello de quien recibe:
				= Detub 13850394
				C.C. Tel: Hora:
				Fecha de entrega: 05/08/2020
				Distribuidor: Nestor Montenegro
				C.C. C.C. 1.030.633.791
				Gestión de entrega: 05 AGO 2020

11118001111547YG259171915CO

Principales Bogotá D.C. Colombia (Departamento) 25 C.R. 95.4.95 Bogotá / www.412.com.co Línea Nacional: 01 8000 80 200 / Tel. exterior: (570) 4722000.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: YONI FABIAN PULIDO USECHE

TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO: CÉDULA CIUDADANÍA - 78724912

ESTADO DE LA PERSONA: ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: KR 20 B NO. 65 - 30 SUR Departamento: BOGOTÁ D.C.

Municipio: BOGOTÁ Correo Electrónico:

Teléfono: 00000000 Teléfono móvil: 3114466271

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

 RUNT Registro Único Nacional de Tránsito	IP: 200.75.42.226
	Salida Segura
CONTRAVENCIONES -	08012021 12:20:29

Consulta Ubicabilidad

Resultado consulta tipo y número de identificación

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : YONI FABIAN PULIDO USECHE
 TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO : CEDULA CIUDADANIA - 79724912
 ESTADO DE LA PERSONA : ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección: KR 20 B NO. 65 - 30 SUR Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Municipio: BOGOTÁ Correo Electrónico:
 Teléfono: 00000000 Teléfono móvil: 3114466271
 Fecha de actualización:

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917 Miroslav Mena, CEO		YG259171915CO																									
POSTERPRESS Contato Operativo: IH.MOVILIDAD Oficina de Servicio: 13521969		Fecha Pre-Admisión: 05/08/2020 16:10:33																									
Remite: Nombre/Razón Social: ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Dirección: Calle 13 N° 37 - 38 NIT/C.C.T./0999999051 Referencia: 11001000000027535001 Teléfono: 3648400 EXT 6310 Código Postal: Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111500		Causal Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Relajado</td> <td>CE</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>NI</td> <td>No contestado</td> </tr> <tr> <td>NS</td> <td>No reside</td> <td>PA</td> <td>Pasado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reclamado</td> <td>AP</td> <td>Apartado Censurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Desconocido</td> <td>FM</td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td>DE</td> <td>Dirección errada</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>		RE	Relajado	CE	Cerrado	NE	No existe	NI	No contestado	NS	No reside	PA	Pasado	NR	No reclamado	AP	Apartado Censurado	DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor	DE	Dirección errada		
RE	Relajado	CE	Cerrado																								
NE	No existe	NI	No contestado																								
NS	No reside	PA	Pasado																								
NR	No reclamado	AP	Apartado Censurado																								
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor																								
DE	Dirección errada																										
Destinatario: Nombre/Razón Social: YONI FABIAN PULIDO USECHE/NOL35E Dirección: KR 20 B No. 65 - 30 SUR Tel: 3114466271/3114466271 Código Postal: 111941581 Código Operativo: 1111547 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.		Firma nombre y/o sello de quien recibe: = DELU 13850394 C.C. Tel: Hora:																									
Valores: Peso Físico(gramos): 200 Peso Volumétrico(gramos): 0 Peso Facturado(gramos): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Fecha de entrega: Admisión Distribuido: Nestor Montenegro D.C. C.C. 1.030.633.791 Gestión de entrega: 05-Ago 2020																									
Observaciones del cliente: COMPARENDO Hora: 9:52 AM		11118661111547 YG259171915CO Principio Regal B.C. Colección Regional 25 02 95 A.S. Bogotá / www.472.com.co / correo: 11 8661111547 / tel: correo: (57) 4722000																									

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 329

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

PETICION No / PETICIONARIO .	SDM 20206121985982YONI FABIAN PULIDO USECHE
RESPUESTA No.	SDC 20214210050261 DEL 12 ED ENERO DE 2021
FIRMADO POR:	MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 12 DE FEBRERO DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **SDC 20214210050261 DEL 12 ED ENERO DE 2021 /2020.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 12 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____



Natalia Beltran Ramos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2021, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____



Natalia Beltran Ramos